CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEVACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DE PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

La suscrita Representante Legal de la CORPORACIÓN DE PROFESIONES CONSTRUYENDO CIUDADANÍA identificada con NIT No. 900593872-4 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la CORPORACIÓN DE PROFESIONES CONSTRUYENDO CIUDADANÍA identificada con NIT No. 900593872-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACIÓN DE PROFESIONES CONSTRUYENDO CIUDADANÍA identificada con NIT No. 900593872-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN DE PROFESIONES CONSTRUYENDO CIUDADANÍA identificada con NIT No. 900593872-4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería a los 28 días del mes de marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

MARIELA MARGARITA MILANES MERCADO
C.C 1133797111 de Montería
Representante Legal
Presidente Asamblea